



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

19 DE JULIO DE 2015

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 3 Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

A partir de las 12: 40 horas

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 121 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2015.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
3	-	-	3	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, respetuosamente solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Secretario de Gobernación que, en sus respectivos ámbitos de competencia, investiguen las graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en la entidad durante la aplicación de los mecanismos de evaluación del desempeño docente; y aplicar, en su caso, las medidas que estimen procedentes para garantizar estabilidad en el empleo a los trabajadores de la educación.

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (Diputado Independiente)

Turno: Diputación Permanente

2. De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 143 Bis. a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de reforzar el derecho a la estabilidad en el empleo de los trabajadores de la educación al servicio del Estado

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (Diputado Independiente)

Se reserva para su admisión a trámite por el Pleno Legislativo por cuanto hace a las reformas a la Constitución Política local.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo XI y se adiciona un artículo 61, recorriéndose en su orden los artículos 61 y 62 para pasar a ser 62 y 63 de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI

Votación: Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

19 DE JULIO DE 2015

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo donde se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Atención a Víctimas del Delito, para la elaboración del Reglamento de la Ley de Protección a Víctimas del Estado de Tamaulipas, para que el Ejecutivo en ejercicio de sus facultades que le confieren los artículos 91 fracción V de la Constitución Política del Estado y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, lo remita a este H. Congreso para su discusión y aprobación.

Promovente: GP-NA

Votación: Unanimidad

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los incisos a) y b) de la fracción II, de los artículos 49 y 50 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado.

Promovente: GP-PAN

Votación: dos votos a favor y uno en contra del Diputado Francisco Elizondo Salazar (PAN).

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Diputado participante	Tema
<i>Dip. Erika Crespo Castillo</i>	<i>Aniversario Luctuoso de Benito Juárez</i>
<i>Dip. Francisco Elizondo Salazar</i>	<i>Mencionó el accidente en el cual uno de los vehículos participantes es propiedad del Gobierno del Estado, en ese sentido hizo un llamado a los que tienen en su resguardo un vehículo propiedad del Congreso del Estado, si está circulando, que tengan su oficio en donde acrediten realmente que andan ejerciendo alguna función.</i>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 13:01 HORAS.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 5 de agosto de 2015.